

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2207-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 31/08/2018

Señor (es) :VELARDE DONOSO HERNAN

Dirección : VILLA BUENA VENTURA, PJE. 6 #3416 F Rut : 7.361.391-4

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/08/2018 -- Fecha de despacho : 07/09/2018

N° Pedido 1228 N° Solicitud 51 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	TELEFONO DIGITAL SAMSUNG MOD 5038	113.900,00	113.900
1	REPROGRAMACION DE LINEAS TELEFONICAS SEGUN COTIZACION 424	40.000,00	40.000
V°B° Dirección		NETO	153.900
Son: Son: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: SERVICIO DEMANTENCION TELEFONICA PEDIDO 1228 OC2207		NETO FINAL	153.900
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	29.241
		TOTAL	183.141



[Signature]
Jefe de Adquisiciones

[Signature]
Director de Administración y Finanzas

[Signature]
Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1